AÑO X — JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1908 — NÚM. 3.182

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

La subvención á la Trasatlántica.

La prensa conservadora, en su afán de enaltecer á su jefe, quiere hacernos ver que los onerosos privilegios, son medidas de buen gobierno, que redundan en el mejor desarrollo de ciertas industrias, cuando precisamente la concesión de tales privilegios, son la causa de que se arruinen aquellas á quienes se dice que van á ser favorecidas.

Una de las industrias que hubo más florecientes en España, fué la de transportes marítimos.

Siendo muy grande nuestro litoral, los hombres de mar encontraban en los numerosos barcos abanderados en nuestro país, lugar apropiado para ejercer su oficio, y su reconocida pericia en el arte de la navegación, hizo que nuestra marina mercante fuese considerada como una de las primeras del mundo.

Los gobiernos, sin fijarse en las consecuencias que pudieran acarrear sus determinaciones, elevaron de modo considerable los derechos de abanderamiento, y como consecuencia de ésto los armadores buscaron en banderas extranjeras, la evitación de un pago oneroso.

Por consecuencia de ésto, decayó la afición á la carrera náutica, porque los armadores que llevaban al extranjero sus barcos para allí abanderarlos, no podían colocar á los españoles en los primeros puestos, por exigir los reglamentos de todos los países, que las patentes solo pueden ser extendidas á nombre de nacionales; de modo que nuestros marinos solo podían enrolarse en ínfimas categorías de contramaestres, segundos de máquina, ó cargos más secundarios.

Este estado de cosas, obligó al gobierno á buscar una compañía con bandera nacional, y personal español, que garantizase las comunicaciones con nuestras colonias, y al efecto con el fin de tener asegurado el servicio, contrató con la compañía de Antonio López (hoy Trasatlántica española) el de correos con nuestras posesiones de Asia y América, pagándole una espléndida subvención.

El privilegio concedido á esta compañía, en vez de hacerla abaratar los fletes, hizo que amparada por los poderes públicos, los subiese á medida de su deseo, pues que nadie podía competir con ella por las facilidades y preferencias que para la carga y descarga, le concedía su calidad de vapores correos.

Perdidas las colonias, el tráfico con ellas no resulta beneficioso en bandera española, pues que no por eso encuentran ventaja los cargadores, respecto á los derechos arancelarios de aquellos países, y, en cambio tocan el inconveniente de la carestía de los fletes.

Por otra parte, la seguridad de las comunicaciones, tiene igual garantía en buques españoles, que en extranjeros; de modo que no hay razón para una subvención, que tras de ser onerosa al tesoro público, no produce ventaja alguna, en tanto que constituye un privilegio irritante, de que no disfrutan las otras compañías navieras españolas.

No puede tomarse en consideración el servicio que preste dicha compañía, en nuestras posesiones de Canarias, Baleares y Africa; porque sin subvención, cualquiera lo haría, si para Canarias y Golfo de Guinea, se decretase el cabotaje en bandera española.

De este modo nuestra marina mercante, y aquellas colonias, obtendrían un gran beneficio, no teniendo que buscar mercados en el extranjero; y con otras medidas encaminadas á que se abaratasen los fletes, prosperaría la industria de transportes marítimos, nacional, y con rebajar los derechos de abanderamiento á buques construídos en España, las construcciones navales arraigarían en nuestro país.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

La «Gaceta» de ayer contiene las siguientes resoluciones pertenecientes á personal é indultos:

Reales decretos, fecha 12, nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á D. Estanislao Chaves, fiscal de la de Sevilla, y promoviendo á dicha plaza á D. Pablo Burgos, presidente de la provincial de León.

—Otros, de igual fecha, promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña á D. Bernardo Longué, juez de primera instancia del distrito Sur de Barcelona; nombrando para esta vacante á D. Evaristo Casado y Pascual, magistrado de la territorial de Zaragoza; trasladando á esta plaza á D. Luis Salcedo y Arteaga, magistrado de la territorial de La Coruña, y trasladando á este cargo á D. Eduardo Alvarez y Rodríguez, magistrado electo de la de Cáceres.

—Otros, de igual fecha, indultando á Ramón Galleu Andrés y Teodoro Alonso del resto de la pena que extinguen desde hace más de treinta años.

—Real orden, fecha 17, disponiendo que D. Pascual Amat, subsecretario de este ministerio, cese en el despacho y firma interinos de los asuntos afectos al mismo.

Explosión de una caldera en Alcoy

UN HOMBRE DESTROZADO

En el taller de construcciones metálicas titulado «Vulcano Alcoyano» ha ocurrido una horrorosa desgracia que ha producido honda consternación.

Hallándose probando D. Carlos Boguillén, viajante de una casa de Barcelona, el nuevo invento de un soplete para soldar metales por medio del oxígeno comprimido y gas acetileno, estalló la caldera del gasógeno, destrozando completamente al infeliz viajante, que quedó reducido á pequeñas partículas.

Las autoridades se personaron en el lugar en que ha ocurrido tan sensible desgracia, instruyendo las primeras diligencias.

El suceso produjo entre el personal de los talleres profunda emoción.

SANTANDER

El palacio de la Magdalena

Se ha verificado el replanteo para la construcción del palacio real de la Magdalena.

Se ha cambiado ligeramente el apiazamiento. Ahora ocupará el punto más alto de la península, á 37 metros sobre el nivel del mar, logrando que en todas las direcciones las vistas sean hermosísimas.

Al acto del replanteo asistieron los duques de Santo Mauro, conde de San Martín de Hoyos, el alcalde con toda la Junta ejecutiva de la construcción del Palacio, los arquitectos Riancho y Bringas, autores del proyecto, y el contratista D. Manuel Talavera.

MADRID

PROCESAMIENTO DE MARSAL

En el Juzgado de instrucción de Chamberí se han venido estos días practicando diligencias relativas á la querella que por injurias presentó María Lucero contra el ex comisario Marsal.

El resultado de ellas ha sido la comprobación de que el querellado hizo blanco de frases injuriosas á María Lucero, pues así lo han confirmado los testigos.

Atendiendo á que las pruebas han corroborado los hechos que la criada de los señores Velez sostenía en su querella, el juez Sr. Martínez Enríquez ha dictado auto de procesamiento contra Marsal.

Según noticias, en el auto se exige al procesado la cantidad de 2.000 pesetas para responder á las resultas de la causa.

La resolución adoptada por el digno juez de Chamberí Sr. Martínez Enríquez, ha sido muy comentada en la Casa de Canónigos.

SOBRE CEREALES

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 11 del actual, se ha acordado adicionar en la sección segunda de la tarifa quinta de la contribución industrial, el siguiente epígrafe:

«Especuladores del número 51 de la tarifa segunda que se dedican á la compra-venta de harinas, trigo, cebada y demás cereales, y semillas y que operen en más de una localidad, con facultades de recibir, facturar y reexpedir por su cuenta y á su orden en las estaciones ferroviarias los artículos propios de su tráfico, cualquiera que sea la cuantía de la expedición, sin que en ningún caso les esté permitido hacerlo á nombre de tercera persona. Pagarán, además de la cuota de especuladores, una patente de 800 pesetas».

LOS DOS CREPÚSCULOS

Allá sobre la cumbre de la sierra,
entre irisadas nubes de oro y grana,
con majestad augusta, soberana,
un sol rojizo el horizonte cierra;

de su soberbia faz, sobre la tierra
va cesando la estela tan lozana,
á quien la sombra tétrica y liviana
bajo obscuro capuz, hace la guerra.

Brilla en la inmensidad del firmamento
el lucero que anuncia la alborada,
seguro heraldo de la luz naciente;

y al desbordarse intensa hasta Occidente,
por un *nimbo* de fuego coronada
aparece la aurora por Oriente.

Fernando Rivas.

19 Noviembre de 1908.

NOTA CURIOSA

La población de Londres

El último censo de la población de Londres, fija en seis y medio millones el número de habitantes, con un aumento anual de 80.000 almas, pues se cuenta un nacimiento cada tres minutos y una defunción cada cinco.

La longitud total de sus calles es de 13.000 kilómetros, ó sea, casi una tercera parte del meridiano terrestre.

Figuran en la gran urbe, como desprovistos de medios de subsistencias, el 31 por 100 de sus habitantes, y están registrados por la policía más de 200.000 criminales habituales.

Existen en Londres más católicos que en Roma, más israelitas que en Palestina, más escoceses que en Edimburgo, y más irlandeses que en Belfast.

Esta moderna Babilonia consume anualmente 500 millones de litros de cerveza, otras tantas docenas de ostras, 400 millones de kilos de pescado, 8 millones de aves, millón y medio de carneros y unos 400 mil bueyes.

EL MONUMENTO A CHUECA

El arquitecto Sr. Grases y el escultor Sr. Estany han concluido el proyecto de monumento á Chueca.

En el testero de la cabecera se levanta un pedestal, que remata con el busto del insigne compositor, leyéndose en su frente: «Chueca, 1845-1908».

Al pie del pedestal, un chispero, genuina representación del pueblo, llora la muerte de su músico favorito, y aparece abrazado á la bandera de la Patria, á la que el maestro dedicó sus himnos «Cádiz» y «Dos de Mayo».

Una cinta con el pentágrama se extiende por encima de la losa, leyéndose en la parte central los viriles compases del «¡Viva España!»

Como candado que cierra el sepulcro hay una lira, de la que parten guirnaldas, emblema de las inspiradísimas composiciones de Chueca.

ROMA

Los peregrinos españoles

El Papa recibió ayer en audiencia á 300 peregrinos españoles, presididos por el arzobispo de Valencia, el obispo de Sión y el vicario apostólico en Marruecos.

Contestando á frases de ferviente adhesión formuladas en nombre de los peregrinos por el arzobispo, el Pontífice dió efusivamente las gracias, enviando su bendición á la familia Real española.

Asamblea de periodistas de provincias

CUARTA SESIÓN

Ha celebrado la cuarta sesión la asamblea de periodistas de provincias.

Se dió lectura de una carta del señor Luca de Tena, invitando á los concurrentes á la asamblea á un té.

En seguida se puso á discusión el

Folletón del DIARIO DE AVISOS (45)

SYLVANDIRA

Dijeron los vizcondes al caballero que se alegrarían en el alma de que alcanzase un completo resultado, en lo que tendrían un grande y verdadero placer, recalcando particularmente estas últimas palabras. Dijeron también, como por descuido, que siendo su hija demasiado joven para pensar en establecerla vo vía á entrar en el convento de Chinon, donde permanecería hasta que llegase el momento de casarla.

Acabadas estas comunicaciones oficiales el barón, la baronesa y el caballero se levantaron, y haciendo cada cual un grave y cumplido saludo volvieron á meterse en su tartana, y tomaron el camino de Aguilhem.

El resto del día y la mañana del siguiente se pasaron en hacer los preparativos del viaje: rogó solemnemente el barón á su hijo que subiese á su cuarto; comprendió éste que era para recibir las instrucciones paternales; se presentó delante de su padre, que le recibió de pie, mientras que la baronesa estaba sentada, y se conocía lo mucho que había llorado, y la resistencia que tuvo que hacer para no llorar más.

Se adelantó lentamente el caballero, y luego que estuvo á dos pasos de distancia de su padre inclinó la cabeza.

«Hijo mío, le dijo el barón, vais á entrar en un mundo nuevo, desconocido para vos, guardad ante todas cosas vuestro honor; el honor de un caballero es como la reputación de una mujer, que una vez mancillada no se lava jamás. Antes de todo, os lo repito, velad por vuestro honor.

Vais á conocer á otros jóvenes, no diré más nobles, pero si más favorecidos que vos. Encontrareis muy en moda el juego; no juguis sino cuando no podais pasar por otro punto, pues ni sois bastante pobre para desear ganar, ni bastante rico para que no os importe perder; en todo caso, si teneis la desgracia de jugar y de perder, vended hasta vuestra última camisa para pagar vuestras deudas: toda deuda es sagrada, pero las del juego lo son aún más.

Hemos calculado vuestra madre y yo que cien luises de oro serían suficientes honorarios para un año: ved aquí la primera mitad; las monedas son antiguas porque formaban parte de nuestras economías de hace quince años. Joven y activo como sois, activareis vuestros propios negocios; ireis á hablar á los jueces, á los abogados á los procuradores; adquirireis poderosas protecciones y espero que triunfeis, pues la fortuna protege á los jóvenes.

Cada semana recibireis una carta nuestra sumamente detallada, á la que contestareis por detalles igualmente exactos: de suerte que si ganamos nuestro pleito tendreis el gusto de ser vos mismo el autor de vuestra propia fortuna. Si después de ganado el pleito quereis casaros con Constanza, por que creeis que os hará feliz, podeis sin duda hacerlo; y si llegais á ser rico, os habreis vos mismo vuestra propia felicidad, lo que en este mundo vale mucho.

Partireis en *Cristóbal*; es un buen caballo, y que sería mejor si vos no hubieseis abusado de él. Ayer le han herrado de nuevo, y al pasar por Saint-Aignan hacedle cortar las crines á la moda del día. Su arnés es propio, si la es excelente, y en ella encontrareis mis pistolas de camino.

Ahora, hijo mío, os perdonamos de todo corazón los disgustos que nos habeis dado: también tengo yo que arrepentirme de la inventada muerte de Constanza: ignoro si tenía derecho para haberos causado tan gran sentimiento; creo que no, pero ál fin era una mentira, aunque sea con buena intención, una mentira es siempre una mentira, y de ella pido perdón á Dios.

—¡Oh! padre mío, padre mío! esclamó Rogerio, no pudiendo contener sus lágrimas.

—No os he dicho esto para afligiros, Rogerio, continuó el barón: teneis muy buen corazón; pero muy mala cabeza, y así es preciso que desconfieis de vos mismo más que de los demás: es e es el último consejo que os da vuestro padre que os ama. Y ahora, continuó

tema relativo al Montepío nacional de la Prensa, y el Sr. Perpén manifestó que no era ocasión de discutirlo; pues no se trataba de una asamblea de periodistas, sino de representantes de empresas.

El Sr. Lombardero expuso la opinión contraria, pero un discurso del Sr. Francos Rodríguez convenció al auditorio de que tenía razón el señor Perpén.

En la discusión tomaron parte los Sres. Perla Mencheta, Francos Rodríguez, Romero de Quiñones y otros, y por último se acordó que se aplazase la discusión sobre el Montepío.

Se convino que, cuando se constituyan las Asociaciones de provincias, éstas concedan los «carnets» de identidad, y que la Mesa ó una Comisión gestione de los Poderes públicos la rebaja arancelaria del papel, para que puedan vivir muchos periódicos.

Los Miuras

Bombita y Machaquito han escrito una carta, en la que dicen, respecto á la «cuestión de los Miuras»:

«La leyenda explotada en beneficio de unas reses con las que es imposible generalmente el lucimiento, ni siquiera el modo de complacer el noble afán de públicos, declamos justamente explotarla, y con más derecho nosotros los toreros.

Pero en este caso no es la codicia la que nos guía. El sobreprecio que fijamos á nuestro trabajo, deduciendo el doble sueldo que han de cobrar nuestros picadores y nuestros banderilleros, lo dejaremos en beneficio de los compañeros heridos ó inutilizados, y de las familias de los que perecieron, ó en otras obras piadosas en esta profesión.

Toreros hubo muy grandes, muy famosos, cuyos nombres llenan la historia del arte y que en sus contratos excluían determinadas ganaderías.

Nosotros ponemos un mayor salario, pero no en nuestro provecho.»

Noticias militares

Matrimonio.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Dolores Espión More, al capitán de artillería, con destino en el Ministerio, don Joaquín Huelva y Romero.

Teatro Miñón

BENEFICIO

DE LA

Sra. Garci-Nuño.

La primera tiple de la compañía con tanto éxito actúa en el teatro Miñón, anuncia para hoy su beneficio con un escogido y excelente programa.

Artista tan notable como la señora Garci-Nuño, no necesita que se encarezcan sus dotes artísticas; la mejor prueba que meremos aportarse para juzgar su indiscutible mérito, la constituyen sus continuos triunfos en la escena.

La prensa de la localidad, con imparcialidad digna del mayor encomio, ha venido calificando la esmerada labor de la Sra. Garci-Nuño, de verdaderamente magistral desde la noche de su debut, y ella da una idea de la altura que ha conquistado en el teatro tan simpática artista.

La Sra. Garci Nuño reune, á más de hermosas facultades para el canto, condiciones muy necesarias en el arte á que se dedica; es estudiosa, muy discreta y sabe en la escena mantenerse en la actitud que demanda el papel que desempeña, sin que por motivos de ningún género se vea obligada al cambio de frases, aumento ó desfiguración, que tantas veces se ponen en juego, y que por regla general distancian á las obras del carácter que tienen impreso.

En suma, que la Sra. Garci-Nuño es una tiple completa en el arte que cultiva, donde alcanzó un eminente puesto sin que arraigasen en ella pretensiones de ninguna especie; una constante laboriosidad, y la brillantez de sus facultades artísticas, la llevaron á tan gran altura, en la que conserva una modestia que confluye notablemente á avalorar la persona de la apreciada actriz.

La señora Garci Nuño eligió para la noche de su beneficio un hermoso programa: Las obras que se pondrán en escena son *La revoltosa*, el precioso monólogo *Cocinera*, el diálogo *El flechazo* y la hermosa comedia lírica *Ninón* en las que la beneficiada tiene á su cargo el desempeño de los principales papeles.

Seguramente la función de esta noche, teniendo en cuenta las simpatías con que cuenta en Segovia la agraciada tiple, y la excelencia del programa, constituirá en el coliseo de la calle de la Victoria un verdadero acontecimiento; la demanda de localidades es muy grande, y el teatro Miñón encontrará las dificultades con siguientes, para contener en su reducido espacio al mucho público que allí se congregará, ávido de pasar una buena noche, contemplando la meritoria labor que imprimirá á su trabajo, la simpática Garci Nuño en la noche de sus impresiones.

Nosotros la deseamos una noche feliz y esperamos llegue la hora del beneficio para admirar una vez más su esmerado y delicado trabajo.

LA EMIGRACIÓN AL PANAMÁ

Por el Real decreto del ministerio de la Gobernación, que ha firmado S. M. y publicado la «Gaceta», y con arreglo al art. 16 de la ley de 21 de Diciembre de 1907, se prohibe temporalmente la emigración á Panamá.

Las compañías navieras y sus consignatarios no podrá expedir billetes á dicho país, y los contraventores serán debidamente castigados.

Se funda esta resolución en que es evidente la insalubridad del istmo: hace grandes estragos el paludismo; de tal suerte que en los hospitales de dicha zona, en un solo día había 4000 enfermos de aquel mal.

Agrava esta situación el hecho de no existir convenio internacional respecto de los accidentes del trabajo, que en el Canal son de una frecuencia lamentable, y por eso, aquellos de nuestros compatriotas que han tenido la desgracia de inutilizarse parcial ó totalmente, se ven abandonados y sin medio alguno de ganar el sustento.

A esto se agrega que la compañía se reserva el derecho de admitir y despedir los obreros, y que en Panamá no hay más ocupación que en los trabajos del Canal.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de ayer

A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión en este tribunal, comenzando con la declaración de testigos.

Una vez terminada la prueba testifical y dada lectura á la documental, se concedió la palabra al Ministerio Fiscal, representado por el Teniente Sr Arnaiz, quien con palabra fácil y elocuente, solicitó del Tribunal del jurado un veredicto de culpabilidad para los tres procesados.

A continuación informaron los defensores de las partes, solicitando de Tribunal de hecho un veredicto de incupabilidad para sus patrocinados; en su informe rayó á una gran altura el joven letrado Sr. Rivas, de quien hemos oído los mayores elogios y a quien trasladamos nuestra enhorabuena.

Después del informe de las defensas quedó suspendido el juicio para reanudarlo en el día de hoy.

Resumen y veredicto

A las once de la mañana quedó abierta la sesión, dando comienzo con el resumen presidencial, quien exhortó al jurado para que emitiera un veredicto ajustado á sus propias convicciones: retirándose acto seguido el jurado á la sala de deliberaciones.

A la una y media salió el jurado, y el presidente del mismo dió lectura al veredicto, que resultó de culpabilidad para todos los procesados.

Se abrió el juicio de derecho y el representante de la sociedad, pidió para cada uno de ellos la pena de 14 años de cadena temporal por el delito de robo, y por las lesiones menos graves, dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales é indemnización de 350 pesetas, apreciándoles las agravantes de nocturnidad, violencia é intimidación.

Las defensas pidieron para cada uno de los procesados la pena de 12 años y 1 día de igual cadena, y que se les abonara el tiempo de prisión preventiva que han sufrido.

Sentencia

Dada lectura de la sentencia por el magistrado ponente, se condena á cada uno de los procesados á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por las lesiones menos graves, y accesorias legales; y por el delito de robo á la de 13 años de cadena temporal, inhabilitación perpetua, indemnización de 350 pesetas al robado, y se les abona la mitad del tiempo que llevan presos.

MADRID

El santo de la Infanta Isabel

Más de 500 personas han ido al hotel de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel á felicitarla por su santo.

Durante las últimas veinticuatro horas no ha hecho la egregia dama otra cosa que recibir en audiencia á ministros, damas, diplomáticos, grandes de España y personas de la sociedad madrileña.

Al propio tiempo los álbums se han cubierto de firmas.

S. A. la Infanta doña Isabel merece la estimación y el cariño de todas las clases sociales y goza de verdadera popularidad.

CUADRO HISTÓRICO

"LA MUERTE DE MACEO„

El Ayuntamiento de la Habana adoptó hace ya tiempo el acuerdo de colocar en el salón en que celebra sus sesiones, un cuadro de amplias dimensiones, representativo de la muerte de Maceo, el más relevante de los héroes de la independencia cubana.

»Dicha corporación adjudicó el encargo á un notable artista isleño Armando Menocal, ya conocido y afamado por otras producciones de mucho fuste.

Menocal ha cumplido el encargo de modo tan satisfactorio, que las personalidades más inteligentes de la Habana han hecho elogios grandísimos de la obra que al presente se halla expuesta en el salón principal de la casa de Harris Bros, y luego será trasladada al lugar á que se destina.

Lo primero que se echa de ver en el cuadro «La muerte de Maceo» es lo maravillosamente que Menocal ha reproducido los últimos instantes del héroe, lo mismo en lo que atañe al paraje donde el suceso histórico se desarrolló, como á las figuras que en aquel instante rodeaban aique murió soñando con una patria nueva.

Varios combatientes cubanos conocidos rodean el cadáver, entre otros el general Miró Argenter, los coroneles Nodarse y Sánchez el capitán Savone. En segundo término, «Panchito» Gómez sostiene la brida del caballo de Maceo y contempla aterrado el conjunto que forman el cadáver del caudillo y los mudos guerreros que lo recogen.

El parecido de los personajes es perfecto; grande el lujo de detalles de sus indumentarias maltrechas y muy bien entendida la expresión de amargura que reflejan los personajes evocados.

Ha gustado mucho en la Habana la obra de Menocal, que recordará en lo sucesivo una página histórica muy triste para nosotros; pero que como hecho consumado hay que dejar en su verdadero punto; en los rincones de lo histórico.

Nosotros tratamos solo del cuadro en cuestión desde el punto de vista artístico, y como nota curiosa de actualidad en ese orden.

Mercado semanal

Nublado el día, y sobre todo una gran niebla con temperatura fría, no ha sido muy apropósito para que concurra gente; no ha sido, pues, la animación más que regular.

Canales de cerdo.—Como el tiempo ha recrudecido se puede manipular mejor este artículo y ya los que á él se dedican lo hacen con más voluntad.

En esta semana se han presentado y vendido bastantes canales y hoy que se han presentado unos 50 se han vendido con bastante animación desde 63 64 y hasta 65 reales arroba según clases.

Ha empezado á fabricarse longaniza y es la causa por la que va obteniendo este artículo más animación.

Patatas.—Ha habido abundancia y no se ha vendido tanto como otros días, fluctuando el precio de 80 á 90 céntimos arroba.

Pimientos.—Muchas y muy variadas clases; verdes se han pagado de 40 á 50 céntimos docena; buenos encarnados, desde 50 á 70, según clase.

Fruta: no afluye tanta como otras y vale cara.

Manzana: la buena se pagó á 50 céntimos kilo, y otra más inferior, á 40; uva de chelva á 60 y 70; uva negra de Cebreros á 35 y 40 céntimos kilo; pera donguindo y de agua de 40 á 50 céntimos kilo.

Nueces. 25 céntimos cuartillo; castañas á 40 igual medida.

Aceitunas.—Hoy se han presentado a gunas banastas, que fueron vendidas las buenas á 60 céntimos cuartillo.

Alubias secas á 8 pesetas arroba las del Barco y 7 las del país.

Caza.—Liebres, ha habido mucha abundancia y se han vendido de 2'25 á 3 pesetas una, según tamaño, conejos de 1'25 á 1'75, los gordos y buenos.

Gallinas, de 2 á 2 25 pesetas, pollos á 1'25, pollancos y gallos á 2 y 3, cabritos de 4 á 5, huevos á 1 50 y 1 60 pesetas docena.

Noticias.

Las conferencias que, por iniciativa del Sr. Coronel Director de la Academia de Artillería, vienen dando los Profesores de la misma, fueron inauguradas este medio curso por el Teniente Coronel segundo Jefe, Conde de Casa Cauterac, quien con la brillantez y claridad acostumbrada puso de manifiesto las enseñanzas deducidas en las campañas modernas sobre el mejor empleo de la Artillería en campaña.

La segunda conferencia ha versado sobre «Tiro contra globos» problema hoy de gran actualidad, y ha sido desarrollada por el conferenciante capitán profesor, D. Emilio Delgado con la lucidez propia de la competencia que le es característica.

Al acto ha concurrido el Excelentísimo señor Gobernador Militar de la Plaza y la mayor parte de los Jefes y Oficiales de Artillería de la misma.

Enfermas

Se encuentra mejorada de la indisposición que padecía la bella y elegante señorita María Bruo.

Lo celebramos.

—Se halla gravemente enferma la joven esposa de nuestro buen amigo don Anselmo Romero Becerril.

Deseamos que la paciente encuentre un pronto alivio.

Escuelas y maestros

Los alcaldes de Negredo, Martín Muñoz de las Posadas y Fuentidueña, remiten los presupuestos escolares para su aprobación, por esta Junta provincial.

De viaje

Después de haber permanecido en uso de licencia, unos días en esta capital al lado de su distinguida familia, esta noche en el rápido sale para la Corte, nuestro querido amigo y paisano, Don Enrique Grimau de Mauro, Inspector de Vigilancia de la Ronda especial del Rey.

Le deseamos un feliz viaje.

—En el correo de esta mañana ha marchado á Madrid nuestro particular amigo D. Eugenio Montero.

—Esta tarde ha salido para Madrid en el automóvil de su propiedad y después de pasar unas horas en esta capital, el conocido industrial Sr. Meneses.

Fiesta religiosa

En el cercano pueblo de San Cristóbal, se ha celebrado una solemne misa con motivo de haberse efectuado el entarimado de la Ermita, costeado por los vecinos, y por iniciativa del párroco don Andrés Martín.

El sermón estuvo á cargo del virtuoso sacerdote y elocuente orador, D. Faustino Herranz

Después de la misa se celebró procesión á la que asistió todo el vecindario.

Condecorado

Unimos nuestra sincera felicitación á las muchas que está recibiendo el distinguido Presidente de la Diputación Provincial, D. Julio Páramo Arias, por haber sido agraciado por el Gobierno de S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Cinematógrafo Reina Victoria

Esto noche se estrena una preciosa película en colores que seguramente ha de ser muy del agrado del público.

Un bautizo

Se ha celebrado en Cilleruelo de San Mamés, el bautizo de una preciosa niña hija de nuestros buenos amigos D. Quintín Arribas y D.ª Saturia Sainz profesora de primera enseñanza de dicho pueblo.

La neófita, ha sido apadrinada por los ricos labradores de Cozuelos de Fuentidueña, D. Juan Martín Goyoso y su señora D.ª Carmen Sainz, habiendo obsequiado dichos señores con pastas, dulces y licores á la numerosa y distinguida concurrencia.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra más cordial enhorabuena.

Concurso Internacional de Tiro

En San Sebastián se proyecta para el próximo mes de Abril un concurso internacional de tiro de pichón en la cumbre del monte Ulía, y otros de aeroplanos, adjudicándose premios de 125 000 y 50.000 pesetas á los respectivos vencedores.

Los impresores no son comerciantes

El Tribunal Supremo de Justicia ha sentado la jurisprudencia de que los impresores no son comerciantes. Así lo ha resuelto recientemente, considerando por el industrial impresor que se limita al ejercicio de su industria adquiriendo para ello los materiales necesarios, tales como papel, tintas, caracteres y acepta giros para el mismo fin, no hace estas adquisiciones con el propósito de especular, sino como medio indispensable para el desempeño de su profesión.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

D. Severo Alvarez, D. Miguel Grande, D. Ramón Zaluste, D. Julio Fernández, D Leopoldo Gutiérrez, D. Amador Viñols, D. Julio Capellán y D. José Portabella.

Lo que produce la comodidad

Desde 1.º de Enero á fin del pasado Octubre, los ingresos de la Compañía Internacional de Coches camas han sido 18.801.275 francos.

Con relación al año anterior, ha habido un aumento de 1.787 123 francos.

Casa de socorro

Durante los tres días últimos no se ha practicado cura alguna en la Casa de Socorro.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante de la caja de reclutas D. Fernando Bandín

Hospital y provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

El General Gobernador.—*Heredia*.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 19 (4'30 t.)

La Infanta Isabel

Con ocasión de celebrar hoy su fiesta onomástica la Infanta Isabel, ha comido en el palacio de la ilustre dama toda la familia real: habiendo sido también cumplimentada por el Gobierno y las autoridades.

Consejo de Ministros

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado esta mañana en palacio Consejo de ministros.

El Sr. Maura hizo su acostumbrado discurso de política exterior, hablando de asuntos de Marruecos y de los disturbios que se dice pueden promoverse en Pekín.

También informó al Rey del acto realizado ayer en Zaragoza por el Sr. Moret, considerándole como el comienzo de una nueva política.

Sobre el discurso del ilustre jefe del partido liberal, manifestó el Presidente del Consejo que hasta que conozca el texto íntegro del mismo, no puede formar un juicio exacto de él.

Consejillo

Después del Consejo reuniéronse los ministros, celebrando un consejillo, en el que trataron de la marcha de los debates parlamentarios y del discurso pronunciado ayer en Zaragoza por el Sr. Moret.

También ocupáronse los consejeros, de la modificación que ha de introducirse en el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

La renuncia de Blasco

Según participan de Valencia se han reunido los amigos de Blasco Ibañez, y han acordado proceder á la proclamación de Lerroux, como candidato á diputado á Cortes por la circunscripción.

Los amigos del ilustre novelista han telegrafiado á Cambó, participándole, que puede tener la seguridad de que se le presentará ocasión de contender en el Parlamento con el Sr. Lerroux.

Según los diarios de Valencia, la política de la región entra en una fase de gran actividad.

El proceder del Sr. Blasco Ibañez, es elogiadísimo por los radicales.

Destinos militares

Al objeto de enterar al Rey de la combinación de altos cargos y mandos militares que tiene en proyecto, ha estado esta mañana en Palacio el general Primo de Rivera

Sanción regia

Esta mañana ha estado en palacio la mesa del Senado, poniendo á la sanción de Su Majes las siguientes leyes últimamente aprobadas:

Autorizando al ministro de la Guerra para invertir en España en la compra y construcción de proyectiles de Artillería, el remanente de los créditos que autorizó la ley de 11 de Enero de 1906 para pagas en el extranjero.

Concediendo un crédito de dos millones, para prevenir y combatir la epidemia colérica.

Autorizando la cesión al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz (Canarias), de la casa convento de monjas Catalinas.

Concediendo á la Diputación de Guipúzcoa el establecimiento y explotación de una red telefónica,

También autorizó D. Alfonso varios proyectos de carreteras.

Regatas alicantinas

Entre las personas que hoy ha recibido en audiencia D. Alfonso figura una comisión de la aristocracia alicantina, que ha invitado al Rey á tomar parte en las regatas que se celebrarán en aquel puerto, en la próxima primavera.

D. Alfonso agradeció la invitación y manifestó que si sus ocupaciones se lo permitían asistiría gustosísimo á dichas regatas.

¿Caserta grave?

Ahora corre el rumor de que esta tarde saldrá con dirección á Cannes, S. A. el Infante D. Carlos.

Asegúrase que el motivo del viaje es el haberse puesto repentina y gravemente enfermo su padre el conde de Caserta.

Esta noticia no ha sido posible comprobarla.

Congreso

El Sr. Dato declara abierta la sesión momentos antes de las tres.

La Cámara desanimada, pues muchos diputados han marchado al Senado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Formúlanse varios ruegos de escaso interés general, y al entrar en la orden del día abandono la tribuna.

Senado

Con bastante animación en escaños y tribunas declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga á las cuatro menos cuarto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Rodríguez San Pedro, se duele de que el Obispo de Jaca censurase el otro día su gestión como ministro de Instrucción pública, en términos que el orador no cree merecer.

El Obispo de Jaca da amplias explicaciones al Sr. Rodríguez San Pedro, y éntrase en la orden del día.

El Presidente del Consejo ocupa su puesto en el banco azul.

Apruébase el proyecto de ley sobre los derechos arancelarios del maiz, y declarado urgente, se verificó la aprobación en votación ordinaria.

Con un voto particular del señor Odon de Buen, apruébase definitivamente, el proyecto aplazando las elecciones municipales.

Hay gran espectación, pues hoy va á comenzar la discusión del proyecto sobre Administración local.

Créese que intervendrá el señor Montero Ríos.

Continúa la sesión.

El discurso de Moret

Liberales y republicanos elogian el discurso pronunciado ayer en Zaragoza por el jefe del partido liberal, que ha confirmado las esperanzas que en él tenían puestos los amantes de la libertad y del progreso.

La forma del referido discurso calificánla de brillante, cuantos han logrado leer las cuartillas taquigraficas conteniendo el mismo.

La opinión general es que el bloque de las izquierdas quedará unido con el magnifico broche que cinceló ayer en Zaragoza el ilustre hombre público D. Segismundo Moret.

Extranjero

Proclamación de Emperador

Se ha verificado en Pekín la proclamación del nuevo Emperador, con arreglo al culto tradicional.

En previsión de que pudiera ser alterado el órden, han llegado á Pekin varios Regimientos, á los que se les ha dado órdenes severísimas.

Además se ha reforzado la policía.

Se ha reunido el cuerpo diplomático, acordando también diversas medidas de previsión.

El Negociado de Asuntos Extranjeros del Celeste Imperio ha publicado una «Nota oficial», en la que se detallan minuciosamente todas las circunstancias que acompañaron á los últimos momentos de los Soberanos.

Hay gran agitación y témense desórdenes.

Turquia y Servia

En los círculos industriales de Viena existe gran alarma por el *boycottage* contra los productos austriacos, que continúa en Turquía y Servia.

En Constantinopla, Salónica y en todos los puertos de Levante, el comercio austriaco experimenta grave quebranto.

Las diferentes reclamaciones hechas por Austria, no han obtenido hasta ahora ningún resultado.

Elecciones turcas

Han comenzado en Constantinopla los trabajos preliminares para las próximas elecciones de diputados

Los que han de elegirse son diez: cinco mulsumanes, dos armenios, dos griegos y un judío.

El nombramiento de los electores de segundo grado, créese que tardará en hacerse más de una semana.

El ferrocarril de Cantón á Macao

No es cierto que haya tirantez de relaciones entre Portugal y China.

Una comisión compuesta de oficiales portugueses, se ocupa en la auctualidad de demarcar las fronteras de la Colonia de Macao.

El gobierno chino está dispuesto á conceder una compensación á Portugal.

Siguen las negociaciones para rescindir el contrato del ferrocarril de Cantón á Macao.

Los Reyes de Inglaterra

En el crucero que este año harán por el Mediterráneo los soberanos ingleses, irán acompañados por la Princesa Victoria.

Asegúrase que visitarán varios puertos de España, entre ellos las rías bajas de Galicia.

La reina Alejandra y la Princesa Victoria, harán después una pequeña excursión por Italia.

Choque de trenes

Telegrafían de Roma participando que cerca de Milán, chocó un expreso con una máquina que estaba haciendo maniobras.

Del accidente resultaron gravemente heridas diez y seis personas.

Consejo de Ministros

Ayer se celebró en París Consejo de ministros en el Elíseo, bajo la presidencia de Mr. Fallieres.

El ministro de la Guerra dió cuenta de sus proyectos de seguir repatriando las tropas de Casablanca.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84 05
Amortizable al 5 por 100	101 00
Nuevo amortizable	90 00
Acciones del Banco	440 00
Acciones de Tabacos	397 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 55
Londres á la vista	28 00

BERMUDEZ

MERCADOS

Segovia 19

Ha quedado ajustada una panera de buen crédito por sus clases á 50 reales fanega

Cebada.—No conocemos operaciones y lo mismo el centeno.

Arévalo 17

Con entrada de 600 fanegas tuvo lugar el mercado pagándose:

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 37.

Cebada á 32.

Algarrobas á 35.

Nótase flojedad.

El Corresponsal.

Matapozuelos (Valladolid) 17.

Llevamos una sementera inmejorable, pues los sembrados van muy bien nacidos á favor del buen tiempo que hace.

Hay bastante oferta de trigo y como se ha vendido poco, los precios algo flojos, cotizándose:

Trigo á 50 reales fanega, centeno á 37, cebada á 34 y algarrobas á 33.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega, id. regulares á 140 y medianos á 100.

Harina de primera á 17'50 reales arroba, id de segunda á 16'50 y de tercera á 15'50.

Corderos á 26 reales uno.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 20

San Félix de Valois.

Cultos

En Corpus.—De cinco á seis el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel.—Al anochecer, solemne novena á las Animas del purgatorio.

El sermón está á cargo del Reverendo Padre Miguel Jalar.

—En el Convento de Carmelitas Descalzos, continúa la novena á su ilustre fundador San Juan de la Cruz, á las tres y media de la tarde.

Todos los dias se reza el Santo Rosario con letanía cantada, novena y gozos cantados al santo.

—En las Dominicas.—Al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguido de la exposición al Santísimo Sacramento.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 8 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



CARBONERÍA

En la calle de los Desamparados, núm. 2. se ha establecido una con toda clase de carbones tanto vegetales como minerales, y leñas de todas clases en seco.

Se sirve á domicilio de una arroba en adelante. Teas por menor.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

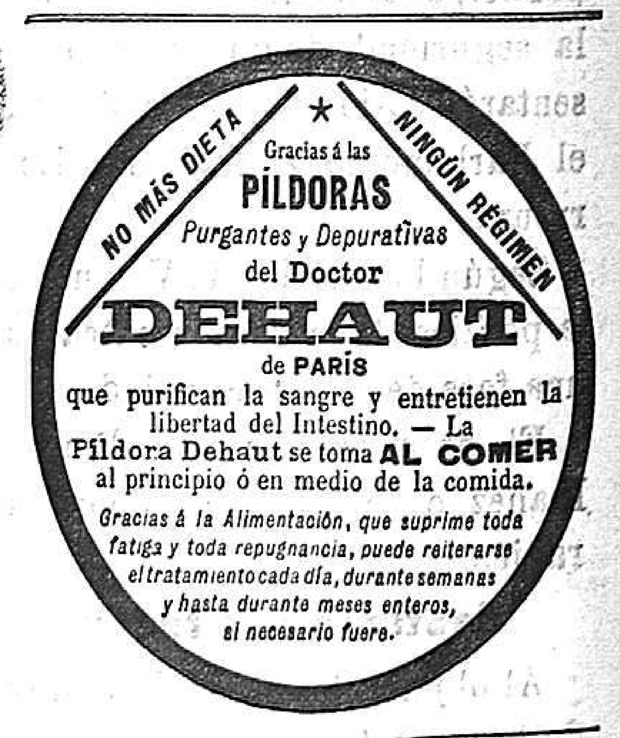
LECHE

En la tienda de vinos de la viuda de Monedero, calle de la Infanta Isabel número 3, se vende leche de vacas y de cabras, pura y de la mayor confianza.

Ama de cría

Viuda, de 24 años, leche de tres meses, para casa de los padres.

Bernardina Sebastián, dará razón en Cozuelos de Fuentidueña.



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

A LOS AYUNTAMIENTOS

Además de la modelación completa para los Ayuntamientos, Escuelas, Juzgado y Oficinas, se hallarán siempre en la librería del Diario de Avisos la siguiente modelación para los Repartos de la Contribución Territorial, Riqueza Rústica y Pecuaria EDIFICIOS Y SOLARES MATRICULAS Cédulas personales Papeles de hilo. TINTAS COMUNES Y ESPECIALES Objetos de Escritorio y cuanto se desee en el ramo de Librería.

German Herranz,
5, Plaza Mayor 5.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41